



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Cartas idénticas de fecha 14 de febrero de 2020 dirigidas al Secretario General y a las Presidencias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para señalar a su atención los recientes acontecimientos críticos y las tensiones crecientes, en particular como resultado de los crímenes, la provocación, la incitación y la retórica incendiaria incesantes de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, sus derechos y sus dirigentes.

El 28 de enero de 2020, el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, propuso un plan para el conflicto israelo-palestino, cuyas disposiciones infringen el derecho internacional y el mandato y los parámetros aprobados internacionalmente para el logro de una solución justa, amplia y duradera, consagrado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y socavan los derechos inalienables y las aspiraciones nacionales del pueblo palestino, en particular la libre determinación y la independencia.

Con el plan se pretende legitimar la ocupación, colonización y anexión ilegales de tierras palestinas por parte de Israel, considerando crímenes como los asentamientos, el muro y el desplazamiento forzoso de miles de palestinos meras “realidades” que deben ser aceptadas; se respalda la anexión ilegal por parte de Israel de la Jerusalén Oriental Ocupada; y se validan otros esquemas de anexión, desmantelando efectivamente la solución biestatal y dando un vuelco al orden basado en normas.

Insistiendo en la adhesión al derecho internacional y a los principios de equidad y justicia y el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Estado de Palestina, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Africana y muchos otros países y organizaciones de todo el mundo han rechazado este plan, subrayando que es inaceptable como base para la paz y que solo prolongaría el conflicto y la injusticia.

Este mensaje fue transmitido con firmeza por el Presidente Mahmoud Abbas, Presidente del Estado de Palestina, en su discurso ante el Consejo de Seguridad, el 11 de febrero de 2020, y se hizo eco de él la abrumadora mayoría de los miembros



del Consejo que reafirmaron el consenso mundial coherente con el mandato y los parámetros de larga data y respaldados internacionalmente para una solución justa de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Es evidente que la revelación de este plan injusto y provocador ha envalentonado al gobierno israelí de extrema derecha a intensificar sus políticas y medidas ilegales, incluidas las amenazas y los planes de anexionar grandes partes de la Ribera Occidental, incluidos todos los asentamientos israelíes y el valle del Jordán, en grave violación del derecho internacional y sin tener en cuenta las consecuencias. La incitación y las declaraciones incendiarias cotidianas de los funcionarios israelíes ilustran que la Potencia ocupante ha abandonado toda moderación y solo pretende alimentar un fuego ya encendido mediante acciones y decisiones ilegales en las próximas semanas. Entre tales declaraciones provocadoras, todas hechas después de la presentación del plan de los Estados Unidos, cabe mencionar las siguientes:

Viceministro Avi Dichter (28 de enero de 2020): “Ahora tenemos el deber de aplicar inmediatamente la soberanía israelí en todos los asentamientos israelíes de Judea y Samaria. El valle del Jordán será nuestra frontera oriental. La ley básica que establece que toda Jerusalén unida es la capital de Israel fue reconocida hoy también por los Estados Unidos de América. *No debemos esperar que actúe la Autoridad Palestina*”.

Ministro Zeev Elkin (28 de enero de 2020): “*Sin duda es un día histórico y un período innegablemente histórico. Aplicar la soberanía israelí inmediatamente a por lo menos el 30 % de Judea y Samaria (incluyendo el valle del Jordán y todas las áreas de jurisdicción de las comunidades israelíes) ¡sí y sí! Establecer un estado palestino en el corazón del país que será un estado terrorista y liderará la incitación antiisraelí, ¡rotundamente no y no!*”

Ministro Naftali Bennett (29 de enero de 2020): “*Ahora la batalla pasa de la Casa Blanca en Washington a la sala del gabinete en Jerusalén. No debemos posponer esto hasta después de las elecciones, y no debemos acordar una soberanía parcial, debemos tomar todo ahora. En los próximos días, la orden de aplicar la soberanía a todas las zonas de los asentamientos debe plantearse a la mesa del gabinete*”.

Miembro del Knéset Ayelet Shaked (29 de enero de 2020): “... está prohibido aceptar la existencia o la creación de un Estado palestino. *Nuestro punto de partida es que la creación de un Estado árabe en Judea y Samaria es peligrosa e irresponsable*”.

Presidente del Knéset, Yuli Edelstein (30 de enero de 2020): “Le digo al Primer Ministro: si regresa de Washington y pide convocar el pleno del Knéset para capitalizar la voluntad histórica del Gobierno de los Estados Unidos de aplicar la soberanía israelí sobre Judea y Samaria, ¡convocaré el pleno de inmediato! *Por más críticas o duros ataques se reciban, se hará lo correcto*”.

Primer Ministro Benjamin Netanyahu (14 de febrero de 2020): “Independientemente de la aceptación o el rechazo de los palestinos, ¡estamos obteniendo el reconocimiento estadounidense de partes de nuestra patria, mientras que los palestinos deben hacer concesiones considerables solo para entablar las conversaciones!”

Esas declaraciones imprudentes de los funcionarios israelíes y la aplicación de esos planes ponen de relieve una vez más la verdadera naturaleza del colonialismo, el expansionismo y la anarquía de Israel, el combustible de esta ocupación extranjera ilegal de más de medio siglo. La palabrería de Israel en pro de la paz siempre ha sido

solo una táctica, nunca un objetivo a largo plazo. Tales declaraciones demuestran una vez más que el compromiso declarado de Israel de aplicar la solución biestatal es falso. La Potencia ocupante ha ampliado y afianzado sistemáticamente su población de colonos extremistas a fin de imponer su visión del “Gran Israel” en toda la Palestina histórica, trabajando diligentemente para promover su anexión de grandes áreas de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en flagrante desacato a la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones de las Naciones Unidas y todas las disposiciones pertinentes del derecho internacional.

Además, los funcionarios israelíes están transformando agresivamente sus palabras provocadoras en planes de acción criminal para la anexión formal: el Primer Ministro ha anunciado descaradamente que Israel *“ya está cartografiando el territorio que según el plan Trump será parte del Estado de Israel ... Esa tarea no llevará mucho tiempo y la completaremos”*.

Esas políticas, combinadas con decenios de anexión “de facto” de tierras palestinas por la Potencia ocupante, decenios en que la comunidad internacional no ha pedido cuentas a Israel a ese respecto, y la actual licencia de ilegalidad presentada por el plan Trump, están destruyendo la solución biestatal y la esencia de los acuerdos firmados anteriormente. Han allanado el camino a una situación de *apartheid* que ningún pueblo toleraría.

La comunidad internacional no debe permanecer en silencio ante esos delitos flagrantes, y no se puede subestimar la necesidad de adoptar medidas urgentes. El 11 de febrero, el enviado para la paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, advirtió al Consejo de Seguridad que las medidas unilaterales y los planes de anexión “tendrían un efecto devastador en la perspectiva de una solución biestatal”. *Cerrarían la puerta a las negociaciones, tendrían repercusiones negativas en toda la región y socavarían gravemente las oportunidades de normalización y paz regional ... A falta de una vía creíble para volver a las negociaciones”,* añadió, *“todos nos enfrentamos a un mayor riesgo de violencia”*.

A ese respecto, también nos vemos obligados a señalar a su atención la peligrosa escalada de la violencia israelí contra el pueblo palestino tras el anuncio del plan Trump. Desde finales de enero, se han intensificado y continúan sin cesar los asesinatos, las lesiones y el encarcelamiento de civiles palestinos y los ataques contra la Franja de Gaza bloqueada. Recientemente, el uso de la fuerza deliberada y letal por parte de Israel contra civiles palestinos ha dado lugar a la trágica muerte de cinco palestinos: Badr Nafla, de 19 años, Yazan Abu Tabekh, de 19 años, Tareq Badwan, de 24 años, Mohammed al-Haddad, de 17 años, y Shadi el-Banna, de 45 años. Es evidente que para Israel las vidas de los palestinos, sus aspiraciones, su dignidad humana, no importan.

Exhortamos a la comunidad internacional a que ponga fin a esta parodia de justicia. Recordamos aquí el llamamiento del Presidente Mahmoud Abbas, Presidente del Estado de Palestina, en su discurso ante el Consejo de Seguridad el 11 de febrero: *“Le digo al mundo: tengan cuidado de no matar la esperanza del pueblo palestino”. Vine aquí para preservar la esperanza, no nos la quiten”*.

Agradecemos a todos los Estados, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, y a las organizaciones internacionales que, en este momento crítico, han reafirmado sus posiciones de principio sobre la necesidad de realizar esfuerzos serios e inmediatos para defender la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes como el camino más viable y directo para lograr una solución justa, duradera, amplia y pacífica del conflicto israelo-palestino y de la cuestión de Palestina en su conjunto.

Sin embargo, las declaraciones por sí solas no pondrán fin a las interminables humillaciones y agresiones que sigue soportando el pueblo palestino, ni impedirán que Israel siga promoviendo y haciendo realidad sus ambiciones coloniales. Más allá de las declaraciones, la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, tiene el deber de actuar, de acuerdo con sus resoluciones y la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas, hasta que se logre una solución justa. La rendición de cuentas es imperativa.

Toda colonización y anexión debe detenerse e invertirse. Los Estados no deben reconocer como legítimos los cambios resultantes de las políticas y medidas ilegales de Israel y sus actos de agresión en la Palestina Ocupada. Hay que poner fin a esta ocupación ilegal israelí de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza —el territorio que comprende el Estado de Palestina en las fronteras anteriores a 1967— y el pueblo palestino debe ejercer su derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía, que debería haberse ejercido hace mucho tiempo, y lograr justicia.

Por el bien del pueblo palestino, el pueblo israelí, las perspectivas de su paz y coexistencia y de la paz y la seguridad en Oriente Medio y en el mundo, así como para preservar la credibilidad y la autoridad de las Naciones Unidas y el orden basado en normas contra las amenazas a las que se enfrentan, la comunidad internacional debe rescatar los cimientos de la paz. Es una responsabilidad colectiva.

La presente carta se suma a nuestras 679 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 10 de enero de 2020 ([A/ES-10/832-S/2020/33](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Ministro y
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas